

## El debate sobre la propiedad de los datos

Author : Sascha Hannig

Señora Directora:

La pandemia ha sacado a la luz lo relevante de la identidad digital. Con un conjunto de enfrentamientos entre empresas multinacionales y Estados en el mundo, surgen debates que conciernen la regulación de los datos y quienes los administran.

**Actualmente existen tres formas de entender la propiedad de los datos.**

**Primero, la perspectiva en la que las empresas levantan, gestionan y poseen la información.** En esta, cedemos nuestra información a cambio del uso de servicios sin costo monetario.

**El segundo plantea que el Estado es dueño de los datos y que las empresas deben entregarle la información de sus usuarios por razones de ciberseguridad.** Esta lógica es la que ha propiciado el extenso debate sobre el uso de tecnología China o Rusa.

**El tercero, plantea que los usuarios son dueños de sus datos y que los ceden con condiciones a las empresas con las que interactúan.** Esta idea ha enfrentado a países con empresas que utilizan datos (como Facebook o Google), y que hoy enfrentan demandas o multas.



**En Chile rige la primera lógica**, y la discusión se ha quedado en pequeños nichos, o aflora cuando ocurren eventos insólitos.

.

.